

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
ESCUELA DE ECONOMIA.
SEMINARIO LA ECONOMÍA DE COSTA RICA EN CIFRAS 1997
HOTEL BALMORAL. ABRIL 17-18, 1997.

LA CRISIS FISCAL DE 1996 Y PERSPECTIVAS
DE LAS FINANZAS PUBLICAS EN 1997¹

Justo Aguilar (Ph.D)
Decano Ciencias Económicas



Edificio Ministerio de Hacienda (<https://www.monumental.co.cr/2017/07/20/hacienda>)

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
Abril, 1997

¹ Esta conferencia fue presentada en el Seminario "*la Economía de Costa Rica en Cifras. Primer Trimestre 1997 y Perspectivas para 1997*", el cual fue impartido por profesores de la Escuela de Economía/UCR a funcionarios del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. El evento se celebró en el Hotel Balmoral, los días 17 y 18 de abril de 1997. El documento fue revisado y actualizado con cambios menores en la segunda semana del mes de mayo de 2025.

LA CRISIS FISCAL DE 1996 Y PERSPECTIVAS DE LAS FINANZAS PUBLICAS EN 1997

I. EL PROBLEMA ECONOMICO ES FISCAL

El Entorno Económico y las Percepciones del Ministro de Hacienda

1. El ministro de Hacienda, Francisco Gutiérrez manifestó el pasado 7 de abril que "hay pesimismo en el ambiente y los agentes económicos muestran confusión, a pesar de que el ambiente es más favorable de lo que se percibe. Costa Rica fue declarado recientemente como el tercer país de menor riesgo para la inversión extranjera después de Chile y Argentina".² En principio ese pesimismo se explica por cambios en las percepciones de los actores en relación con los efectos de la recesión (-0.2% como decrecimiento real del PIB) de 1996 y de la persistencia del fenómeno inflacionario (13.4%), bajo cuya conjunción 75.893 personas no tuvieron acceso al mercado laboral y el consumo real per cápita se mantuvo relativamente estancado.

2. En opinión del ministro Gutiérrez, la economía ha empezado a salir del ciclo recesivo (Cuadro 1) en el año 1996, el PIB real decreció mientras que el desempleo aumentó al igual que los grupos en estado de pobreza. Sin embargo, los indicadores básicos mostraron señales a fines del año, de que la estabilidad se estaba logrando. La tasa inflacionaria fue inferior a la de 1995; las tasas de interés mostraron un descenso importante y se logró un tipo de cambio controlado. El costo de la estabilidad relativa lograda en 1996 fue a costa de un estancamiento en el Producto Interno Bruto. En ese escenario, el problema fiscal todavía se mantiene en toda su magnitud y constituye per se el principal interrogante de la política económica para el año 1997.

El Problema Fiscal en el año 1996

3. El problema fiscal se expresó en el año 1996, por un elevado déficit en las finanzas del Gobierno Central y por un extraordinario aumento de su deuda interna bonificada. Ese déficit alcanzó un monto de ₡95.473 millones de colones y representó un 5.1% del PIB nominal (cuadros 1 y 2). Al ser consolidado con el superávit del sector público descentralizado, ese monto disminuyó a ₡89.809 millones de colones y un 4.5 % del PIB nominal. A su vez, el saldo de la deuda interna bonificada llegó a un monto récord de ₡589 billones de colones (\$2,704 millones de dólares), en diciembre de ese mismo año, lo cual representó un aumento de un 56% respecto al año 1995. El déficit de este año es continuación de un proceso crónico de desajuste de las finanzas del Gobierno Central, que se remontan al año 1987.

Los Determinantes Estructurales del Déficit Fiscal

4. El déficit es un resultante del comportamiento del gasto y los ingresos tributarios y su crecimiento en el período reciente desde 1987 se explica por factores estructurales asociados al gasto y los tributos. En relación con lo primero, el Ministerio de Hacienda en su presentación del Proyecto de Presupuesto de 1997, argumentó que existe un marco normativo que determina el crecimiento de un conjunto de rubros presupuestarios, los cuales están fuera de su control y que son responsables por un crecimiento automático del gasto público. Ello explica que la relación gasto/ PIB creciera en forma sostenida de un 18% a un 20% durante el período 1987/1996 (ver Cuadro 8). Esos rubros presupuestarios predeterminados denominados los "disparadores del gasto" son los siguientes: pensiones, subsidios a

² Gutiérrez, F. Seminario Deuda Interna. INCAE. Abril 8, 1997

las exportaciones (CATS), pagos de intereses de la deuda pública interna, transferencias a las universidades (FEES) y al Poder Judicial. Estos gastos corresponden a obligaciones fundamentadas en leyes que obligan al gobierno a presupuestarlos y definen un elemento estructural en su razón de ser.

5. En relación con lo segundo, se señala que el financiamiento tributario determina en más de un 97% el monto de los ingresos corrientes del Gobierno Central, el cual constituye el financiamiento corriente de su nivel de gasto. La carga tributaria mide ese esfuerzo de financiamiento del gobierno y se calcula por la razón ingresos tributarios/Producto Interno Bruto. Esta razón mostró un comportamiento estacionario en el rango 14%-16% durante los años 1987/96 y las reformas tributarias tanto de la Administración Arias Sánchez como de la Administración Calderón Fournier, únicamente lograron aumentar las recaudaciones tributarias en un 1%, para luego retornar a su nivel habitual. Esta situación de inflexibilidad del sistema tributario para generar recursos adicionales parece ser explicado por la naturaleza del modelo tributario que administra el Gobierno Central, el cual descansa en la tributación de consumos.

6. El modelo tributario costarricense de acuerdo con la información del Cuadro No 9 se fundamenta en la imposición a los consumos locales (ventas y consumos específicos) e importados (aduanas), los cuales aportaron en promedio el 70% de los ingresos tributarios durante el período 1987/94. Concomitantemente, el modelo presenta un papel limitado de la tributación sobre las rentas personales, las ganancias empresariales y la propiedad. Esta estructura tributaria es contraria a la que presentan los modelos tributarios modernos que se fundamentan en la tributación directa. En la interpretación de Hinrichs³, un modelo basado en la tributación de los consumos domésticos e importados presenta una baja elasticidad ingreso que le dificulta alcanzar una recaudación sobre un 20% del PIB. Además, presenta una vulnerabilidad en la gestión impositiva al permitir un alto nivel de evasión. En consecuencia, la rigidez del sistema tributario costarricense y su relativo estacionamiento en un rango 14%-16% del PIB parece ser un problema estructural interno a las finanzas del Gobierno Central.

Persistencia del Déficit en el período 1987/96

7. Estos problemas estructurales determinaron un déficit (financiero) en las finanzas del Gobierno Central a lo largo del período 1987/1996 el cual fluctuó en el rango 2%-5%. Sin embargo, si no se incluye el pago de intereses por deuda interna, el déficit (primario) sólo se presentó en los años de 1989, 1990 y 1994. Ese déficit se financió en su mayor parte con recursos provenientes del endeudamiento interno y conformó en la práctica un modelo operacional de funcionar del Gobierno Central sobre la base de "pedir prestado", el cual entra en crisis en 1994 y es causa de la recesión económica de 1996.

8. En el año 1994 ocurre el déficit fiscal de mayor magnitud de los años noventa, situación que se explica por la dificultad que tuvo el nuevo gobierno del presidente Figueres Olsen de prever el comportamiento de las finanzas públicas, no sólo en lo que se refiere a los compromisos adquiridos por la Administración saliente, sino de los hechos propios de su gestión. En la práctica, se dieron dos situaciones atípicas en materia de política fiscal que explican la anormalidad de un déficit fiscal consolidado de esa magnitud:

i- Primero, la pérdida de dinamismo de los ingresos corrientes y las pérdidas del sector descentralizado: los ingresos corrientes del Gobierno Central tuvieron un menor crecimiento a lo esperado, al tiempo que ocurrió un superávit muy pequeño del sector público descentralizado no financiero (0,3% del PIB) como resultado de la incapacidad política del gobierno para ajustar el sistema tarifario de las empresas públicas y por las pérdidas del Banco Central (1.4% del PIB).

³ Hinrichs, H. A General Theory of Tax Structure Change during Economic Development. Cambridge, Mass.: Harvard Law School, International Tax Program, 1966.

ii- Segundo, un crecimiento extraordinario en el gasto del Gobierno Central: el gasto total de este nivel de gobierno creció en 45% respecto al año anterior, lo cual incluyó las pérdidas ocasionadas por el cierre del Banco Costarricense así, como el impacto generado por los compromisos de sueldos y salarios de fines de la administración Calderón Fournier.

Como resultado de este proceso, el déficit del Gobierno Central fue de un 6.5% del PIB y el mismo no pudo ser compensado por excedentes del sector público descentralizado. Además, las pérdidas del Banco Central actuaron para determinar un déficit consolidado extraordinario de un 8% del PIB.

El Problema de la Deuda Interna

9. Como resultado del déficit fiscal ya analizado, los recursos provenientes del endeudamiento interno adquirieron una importancia relevante para financiar el gasto público a partir de 1994. Es así, como el saldo de la deuda bonificada que a diciembre de 1993 era de ¢183 billones de colones, se incrementa en un 42% en 1994, un 46% en 1995 y un 24% en 1996. Como resultado de esa expansión, el saldo de la deuda bonificada se incrementó en ¢215 billones de colones entre 1994 y 1996 (24% del PIB en 1996). El saldo de la deuda bonificada a diciembre de 1996 fue estimado en ¢474 billones de colones en 1996 (Cuadro 6)

10. La Comisión para el Análisis de la Deuda Interna preparó un estimado de la deuda interna del Gobierno Central que alcanzó un monto de ¢795 billones de colones para fines de 1996, con la siguiente composición: deuda bonificada ajustada, ¢474 billones de colones (59.7% del total); obligaciones de deuda no documentadas, ¢306 billones de colones (38,5%); y finalmente una partida de ajustes al principal de títulos indexados por ¢15 billones de colones (1,8%). Ese monto de la deuda interna total representó un 42% del PIB nominal en 1996 mientras que los pagos por intereses de la deuda bonificada sin incluir la no documentada fue de un 25% del total del gasto del Gobierno Central en ese mismo año (Cuadro 5). La magnitud alcanzada por la deuda interna en 1996 justificó la expresión del ministro Gutiérrez en el reciente cónclave de INCAE con los empresarios, que el problema de la deuda es el principal cuello de botella para la reactivación del sistema económico en 1997.

II. LA SITUACION FISCAL EN 1996.

Expectativas y Pronósticos

11. Al término del primer semestre de 1996, se evidenció con claridad que la economía estaba en problemas. El indicador mensual de actividad económica (IMAE) mostró un decrecimiento sostenido de la producción global entre febrero (-0.6) y junio (-1.7), el cual indicaba que la economía se encontraba en recesión (Cuadro 11). Ello generó un clima de desconfianza en la dirigencia del sector empresarial así, como críticas por parte del sector sindical y motivó que el gobierno reajustara su gabinete económico incluyendo al ministro de Hacienda. El cuasi shock generado por una política monetaria contractiva iniciada a principios de 1995 por el Banco Central había operado más allá de lo esperado y fue necesario replantear la política económica para buscar la reactivación del sistema económico durante el segundo semestre de 1996.

12 En ese contexto, el nuevo ministro de Hacienda, Dr. Francisco Gutiérrez manifestó ante la prensa el 11 de junio de 1996, que impondría tres orientaciones fundamentales en la política fiscal bajo la responsabilidad de su despacho: primero, mantener el balance macroeconómico y control del déficit fiscal; segundo, reducir en forma sostenible el déficit fiscal y evitar el ciclo político del gasto; y tercero, cambiar la composición del gasto para invertir más en salud, educación, vivienda e infraestructura física.⁴ Con ello se mantuvo como prioritario el objetivo de la estabilidad fiscal en el corto plazo, a la vez

⁴ Gutiérrez, F. La Nación. Junio 14, 1996

que se propuso reorientar recursos públicos hacia tres sectores estratégicos y dinamizar la inversión pública.

13. En el mes de agosto, CEFSA publicó su revisión del pronóstico 1996 para la economía costarricense. En el campo fiscal propuso dos estimaciones para las finanzas del Gobierno Central: primero, la razón ingresos corrientes/PIB sería de un 16.3%, es decir se incrementaría en un punto del PIB respecto a 1995, dadas las nuevas condiciones de la economía; y segundo, el gasto total del Gobierno Central sería de un 19,7% del PIB, bajo el supuesto de que se aplicarían las medidas de contención. En consecuencia, la convergencia de ambos indicadores permitiría un nivel estimado del déficit fiscal del Gobierno Central de un 3.3% del PIB y sería necesario un superávit de 1.8% del PIB en el sector descentralizado para que el gobierno pudiera cumplir con la meta acordada de un déficit fiscal consolidado, a nivel del sector público de un 0.5% del PIB, tal como se había acordado con el Fondo Monetario Internacional a fines de 1995.

14. Con posterioridad, en el mes de noviembre, la Escuela de Economía de la Universidad de Costa Rica reestimó esos porcentajes usando un modelo macroeconómico, con los siguientes resultados: razón ingresos tributarios/PIB, 15.9%; gastos totales como porcentaje del PIB, 20.7%, con un déficit no consolidado de un 4.8% del PIB. Este pronóstico consideró los datos de cuentas nacionales para el tercer trimestre de 1996 del Banco Central, con lo cual las cifras estimadas corresponden realmente al último trimestre del año. Dos comentarios sobre este particular permiten clarificar esa revisión: primero, el pronóstico calculó un crecimiento mayor del gasto público respecto al estimado de CEFSA debido al mayor crecimiento mostrado por el rubro de intereses de la deuda al mes de setiembre (38%); y segundo, el menor crecimiento experimentado por los ingresos corrientes como resultado de la recesión económica.

Los Resultados del Año 1996

15. Las cifras del Banco Central⁵ sobre los resultados de las finanzas del Gobierno Central se incluyen en los cuadros 1, 2 y 3, y muestran que los pronósticos realizados por CEFSA y la Escuela de Economía, fueron acertados.⁶ A continuación, se presenta un análisis descriptivo de los logros alcanzados por la política fiscal durante el año 1996, con referencia a las estadísticas del Banco Central de Costa Rica:

a) En primer lugar, el gasto total fue de ¢398 billones de colones corrientes, lo cual representó un 21% del PIB en el año 1996; porcentaje superior en un 1%, al esperado por el Ministerio de Hacienda (Cuadro No 2). Además, ese porcentaje fue ligeramente superior al logrado en 1995 (20.4% del PIB) y similar a la razón gasto / PIB alcanzada en el año 1994. El crecimiento del gasto del Gobierno Central de 1996 fue determinado en su mayor proporción por el pago de intereses a la deuda interna, el cual fue de 100.698 millones de colones corrientes, un 25% del Presupuesto efectivo y un déficit del 5,3% del PIB.

b) A su vez, los ingresos corrientes alcanzaron un monto de ¢302 billones de colones corrientes, es decir un 16% del PIB. El Ministerio de Hacienda esperaba una recaudación tributaria de un 16.4% del PIB. Ello muestra que los beneficios esperados de la reforma tributaria de 1995 fueron afectados de manera significativa por la recesión económica del año 1996. También muestra la rigidez que presenta una estructura tributaria como la costarricense que descansa en impuestos a los consumos, para incrementar los ingresos impositivos más allá del nivel histórico del 16% del PIB.

⁵ BCCR. Libro Negro. 1997

⁶ CEFSA. Op. Cit., p.44

c) El déficit resultante del Gobierno Central en el año 1996 fue de ¢95.5 billones de colones corrientes, lo cual representó un 5% del PIB, porcentaje superior al estimado por el Ministerio de Hacienda (3.6% del PIB). Ese porcentaje fue similar al del año 1995 pero inferior al 6.5% logrado en el año 1994. Ello muestra la persistencia del déficit fiscal a lo largo de los primeros tres años de la Administración Figueres Olsen y la poca efectividad de su política económica. También es una expresión de la incapacidad del sistema político para procesar decisiones del tipo estructural que son requeridos en la solución del problema fiscal.

d) El déficit consolidado del sector público en ese año fue estimado en ¢90 billones de colones corrientes (4.8% del PIB), como resultado de considerar el déficit ya indicado del Gobierno Central así, como los ¢40 millones de colones estimados como pérdidas del Banco Central y un superávit de ¢45 billones de colones de las instituciones del sector público descentralizado (cuadro 3). Interesa destacar de este análisis que para 1996, "las pérdidas del Banco Central" surgen como un nuevo problema que debe ser resuelto como parte de la solución fiscal del país.

e) El financiamiento del déficit del Gobierno Central consideró recursos provenientes del endeudamiento bonificado por un monto adicional de ¢215 billones de colones corrientes. Como resultado de ello, el saldo de la deuda interna bonificada del Gobierno Central fue en diciembre de 1996, de ¢595.726 millones de colones corrientes, lo cual calculado al tipo de cambio de ese mismo mes (¢220.3 colones por un dólar) permite estimar el valor de la deuda interna en \$2.704,2 millones de dólares. Si se considera que el saldo de la deuda externa del gobierno fue de \$3.241,2 millones de dólares, la deuda pública total del país ascendió aproximadamente a \$5.945,4 millones de dólares, en el año 1996.

f) Este análisis de las finanzas del Gobierno Central muestra que hay una perversión en el financiamiento bonificado utilizado para resolver el déficit de 1996. Ello tiene que ver con el hecho de que en su mayor parte estos recursos fueron empleados para pagar gastos corrientes incluyendo la deuda misma, lo cual indica que no se generó capacidad adicional para pagar el endeudamiento contraído. Lo anterior significa que deberían buscarse otros recursos en el sistema económico para la cancelación de los recursos obtenidos vía el endeudamiento interno.

16. La situación fiscal del Gobierno Central en 1996 continuó alimentando la crisis de la economía que se había gestado desde 1994. El comportamiento mostrado por el gasto y su financiamiento tributario desbordó las metas previstas por el Ministerio de Hacienda, lo cual se reflejó en un déficit fiscal elevado y en un aumento extraordinario del endeudamiento bonificado. Esta situación obligó a una política monetaria contractiva por parte del Banco Central en los primeros tres trimestres del año, la cual fue seguida de un aflojamiento cuando los indicadores macroeconómicos indicaron que la economía estaba entrando en un bache recesivo.

La Deuda Interna: El Problema y su Solución

17. La deuda interna fue el problema relevante de la política fiscal en 1996. Para enfrentarlo el gobierno creó la Comisión para el Análisis de la Deuda Externa la cual rindió su informe "Deuda del Gobierno Central de Costa Rica: Problemas y Perspectivas" en el mes de noviembre de 1996. El informe propuso como solución considerar las siguientes opciones: primero, aumentar la carga tributaria; segundo, incrementar la recaudación de impuestos; tercero, disminuir el gasto público; cuarto, transformar la deuda interna en deuda externa; quinto, condonar la deuda del gobierno en poder de instituciones públicas; sexto, traspasar algunas instituciones públicas a otros entes estatales; y finalmente vender ciertos activos públicos.

18. La Comisión definió como metas de la propuesta, la contención del gasto público así, como la reducción del pago de intereses de la deuda interna, esperando que su cumplimiento le permitiera al gobierno recobrar su capacidad de maniobra para desempeñar sus competencias básicas con la sociedad. Las medidas para lograr esas metas propuestas por la Comisión fueron las siguientes:⁷

- i- " Aumentar la carga tributaria para llegar al 17% del PIB.
- ii- Vender activos públicos por un monto aproximado de \$2.500 millones de dólares.
- iii- Modificar la estructura financiera del saldo de la deuda interna a fin de disminuir drásticamente, la tasa de interés promedio que el gobierno paga por su deuda.
- iv- Tomar disposiciones necesarias para lograr mayor transparencia en los asuntos relativos a la deuda interna.
- v- Adoptar medidas constitucionales y legales con el propósito de contener el déficit fiscal".

19. Como seguimiento a este informe, el Gobierno realizó rápidamente consultas con los sectores organizados del país, las cuales culminaron con el Foro sobre Deuda Interna realizado en el Hotel Herradura, los días 2 y 3 de diciembre de 1996. Estas consultas le permitieron al ministro de Hacienda conocer aspectos positivos y negativos sobre las recomendaciones propuestas por la Comisión para el Análisis de la Deuda Interna. Como resultado de ese proceso, el presidente Figueres Olsen presentó al país una propuesta para resolver el problema de la deuda interna, el día 16 de diciembre de 1996.

20. El Plan del gobierno denominado "La Solución de la Deuda", consideró las siguientes medidas:⁸

- i- Reducción de gastos superfluos en publicidad, viajes, recepciones y otros, y eliminación de vehículos de uso discrecional.
- ii- Creación de una comisión de alto nivel entre MOPT, MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda para acelerar la aplicación de la Ley de Concesión de Obra Pública.
- iii- Duplicar el número de empresas que conforman el grupo de grandes contribuyentes.
- iv- Postergar la reducción del arancel para los bienes de consumo final, que estaba previsto bajar del 20% al 18%.

⁷ Comisión para el Análisis de la Deuda Interna. Deuda del Gobierno Central de Costa Rica: Problema y Perspectivas. Noviembre, 1996.

⁸ La Nación. Diciembre 17, 1996. pp. 14A y 16A

- v- Romper el tope que limita el monto que pagan los vehículos de lujo por impuesto al ruedo.
- vi- Aumentar el impuesto del selectivo de consumo sobre los combustibles.
- vii- Mantener el impuesto de ventas en 15%.
- viii Aprobar el proyecto de ley de garantías económicas.
- ix- Donación de las deudas por parte de instituciones públicas que no requieren del ingreso de sus intereses para la operación normal.
- x- Las instituciones públicas que generen excedentes financieros deberán invertirlos solo en títulos del Estado.
- xi- Las entidades públicas deberán generar utilidades y pagar impuestos.
- xii- Venta de instituciones públicas: BICSA, Banco de Costa Rica, INS (40%), y RACSA o concesión del espectro radiofónico.
- xiii- Venta de parte de la zona marítimo-terrestre.
- xiv- Documentación de la Deuda con el Banco Central
- xv- Reconocimiento de las obligaciones con pensionados en regímenes especiales que se han trasladado a la CCSS.

III. La Política Fiscal de 1997

21. La política económica se define como el conjunto de orientaciones y medidas específicas que adopta el gobierno con el propósito de accionar el instrumental económico en el marco de la estructura de la economía y lograr ciertos objetivos. No hay duda, que en el marco de la coyuntura que atraviesa el país, esos objetivos están referidos con prioridad a la estabilidad del sistema y su recuperación. En opinión del ministro Gutiérrez, hay dos consideraciones que afectarán la política fiscal del año 1997: primero, se trata de un año eleccionario, en el cual se generarán condiciones para que las decisiones sean cortoplacistas con una pérdida de la perspectiva del mediano y largo plazo que exigen problemas como el de la deuda interna; y segundo, la magnitud de los problemas ya comentados, exige que la política económica se analice bajo una perspectiva en la cual se combinen objetivos de estabilidad y de crecimiento con equidad. En ese contexto, el gobierno espera para el año 1997, una ligera reactivación de la economía así, como un reforzamiento de las condiciones de estabilidad.

22. En el Cónclave de INCAE del martes 8 de abril de 1997, el Ministro de Hacienda, Francisco Gutiérrez definió bajo un enfoque pragmático de la realidad del país, los siguientes supuestos de la política económica del gobierno: primero, el crecimiento de la economía debe provenir del mercado y su inserción en la economía internacional; segundo, el problema fiscal es el cuello de botella que limita la movilización del ahorro nacional hacia la inversión privada; y tercero, el proceso político PARE/SIGA asociado al ciclo electoral, es un factor que actuará en 1997 por ser un año electoral.⁹ Las medidas de política económica operarán sobre estos condicionantes ya sea para dinamizar el funcionamiento de la economía o para mitigar sus implicaciones, particularmente en lo que se refiere al ciclo político.

⁹ Gutiérrez, F. Op. Cit.

23. A un nivel general la política económica esbozada por el ministro de Hacienda, considera las siguientes orientaciones:¹⁰

a) Apertura Económica: Continuar con el proceso de apertura económica significa intensificar las reformas para lograr la desgravación arancelaria; situación que conlleva una reducción de los ingresos tributarios que se recaudan en las Aduanas. Este objetivo plantea la necesidad de buscar una fuente alternativa de ingresos para el Gobierno, a fin de no presionar sobre el problema fiscal.

b) Estabilidad: La búsqueda de un bajo nivel de inflación es requisito para la estabilidad económica. Ello significa que deberá resolverse el problema de las "Pérdidas del Banco Central". En este caso, la solución es clara y el gobierno debe documentar dichas pérdidas (estimadas en aproximadamente ₡212.000 millones de colones corrientes) y absorberlas como parte de la deuda pública (Ver Cuadro 5).

c) Equidad bajo la apertura económica: Mantener estándares aceptables de equidad requiere de una mayor inversión en el campo de los recursos humanos, particularmente en educación y salud.

24. Las medidas de política económica anunciadas por el ministro Gutiérrez y que son congruentes con esas orientaciones, son las siguientes (10):

i) Disminución del déficit fiscal: Esta medida conlleva decisiones para revisar y disminuir el gasto en aquellos rubros que no son básicos así, como la incorporación de nuevos impuestos (hidrocarburos, inclusión de las empresas públicas como pagadores de impuestos)

ii) Manejo de la deuda interna: El gobierno tiene el interés en avanzar la solución del problema de la deuda bonificada, de forma tal que la próxima Administración pueda continuar esa solución sin tener que entrar a negociar nuevos consensos políticos. Acciones en este campo presuponen: renegociar los plazos de la deuda hacia plazos mayores; condonación de deuda por parte de algunas instituciones públicas; y contratar deuda en el mercado internacional (11).¹¹

iii) Operacionalización de la Ley de Concesión de Obra Pública: Con ese propósito, el gobierno abrirá la Oficina de Concesión en el MOPT y posteriormente en los ferrocarriles bananeros, el aeropuerto Santamaría, y los puertos.

iv) Venta de Bancos Estatales: el Gobierno está realizando acciones para vender BICSA a muy corto plazo, ello por la facilidad de que su venta no tiene que pasar por la Asamblea Legislativa. Concomitantemente se han iniciado gestiones para vender el Banco de Costa Rica, el cual requiere del trámite legislativo. Con la venta de estos bancos se espera, además, incorporar nuevos agentes económicos, particularmente foráneos al sector financiero, con el fin de que aporten nuevas tecnologías y ayuden al sector a ser más eficiente.

v) Apertura del monopolio de Seguros. En este campo se está terminando de preparar un proyecto de ley que permita la apertura del monopolio de seguros y la transformación del INS.

vi) El caso de RACSA: esta institución será reestructurada. Además, se piensa subastar por un período fijo, el espectro electromagnético del país, lo cual

¹⁰ Ibid.

¹¹ Periódico La Nación. Abril 5, 1997., p.4A

aparentemente generaría mayores recursos que vender a la institución misma, como lo muestra el caso de Guatemala y El Salvador.

vii) Privatización: el gobierno ha considerado necesario replantear la política de privatización de instituciones y programas públicos.

IV. Perspectivas y Resultados Iniciales de la Política Fiscal en 1997

Las Perspectivas de 1997

25. El crecimiento del PIB real fue estimado en 1.7% para el año 1997, de acuerdo con la simulación del modelo macroeconómico de la Escuela de Economía (ver cifras del Cuadro 1). Sin embargo, el ministro de Hacienda manifestó su expectativa de que ese crecimiento fuera de un 3%. A su vez, CEFSA propuso un crecimiento de un 2.2% para el PIB real.¹² Estos pronósticos sugieren que la economía tendría un "crecimiento suave" durante este año, lo cual se ha confirmado preliminarmente con el repunte mostrado por el Indicador Mensual de la Actividad Económica (IMAE) en los meses de enero (1.0%) y febrero (1.8%) de 1997 (Cuadro 11). Sin embargo, otros indicadores plantean interrogantes importantes sobre la posibilidad de lograr ese crecimiento de la economía: en primer lugar, las exportaciones (el sector dinámico de la economía durante los últimos tres años) mostraron un decrecimiento de un 3.0% en el primer trimestre de 1997 respecto a ese mismo período de 1996;¹³ y segundo, el problema fiscal todavía persiste en toda su magnitud (Ver cifras del Cuadro 10).

26. En el campo fiscal, el pronóstico de un "crecimiento suave" de la economía en 1997 y la política restrictiva del gasto anunciada por el Presidente Figueres en diciembre de 1996, permitió hipotetizar los siguientes comportamientos en las finanzas del Gobierno Central (Modelo macroeconómico de la Escuela de Economía/ UCR): primero, un crecimiento mayor de los ingresos tributarios (23.3%) en este año respecto a 1996 (20%) como resultado de la recuperación económica; y segundo, un crecimiento en el gasto total de un 18% en respuesta a las medidas de política de contención del gasto superfluo y la reducción de pagos por intereses de la deuda interna al bajar los intereses en el mercado financiero. Como consecuencia de esas tendencias es de esperar un déficit no consolidado en las finanzas del Gobierno Central de ¢92.827 millones de colones corrientes para este año, lo cual representaría aproximadamente un 4.2% del PIB nominal.

Las Medidas de la Política Fiscal

27. Como parte de la instrumentación de su política fiscal para enfrentar el problema de la deuda interna, el Poder Ejecutivo inició en el mes de febrero, la sustitución de títulos de deuda pública en propiedad de once instituciones públicas (CNP, INA, CCSS, IDA, ICE, ICAFE, INVU, Imprenta Nacional, Ministerio de Planificación, Junta de Protección Social y el Patronato Nacional) y que pagaban un rédito promedio de un 20% anual, por otros tres tipos de documentos: títulos de corto plazo con tasas del 12% anual; títulos de mediano plazo (Títulos de Rendimiento Real) con tasas del 14.5% anual; y títulos de largo plazo (Títulos Unidad de Desarrollo) con tasas del 17% anual. Las operaciones realizadas por la Tesorería Nacional durante el primer trimestre del año permitieron canjear ¢76.700 millones de deuda interna (50%) de un total de ¢ 152.000 millones de colones, lo cual permitió lograr un ahorro de aproximadamente ¢4.100 millones de colones en el pago de intereses para el presupuesto de 1997.¹⁴

28. A su vez, el Poder Ejecutivo envió a la Asamblea Legislativa en el mes de enero, los siguientes proyectos:

¹² Periódico La Nación, febrero 6, 1997, p.19A

¹³ Las cifras de la Balanza Comercial del país al término del primer trimestre de 1997 fueron de \$730 millones de dólares, lo cual compara con \$752 millones de dólares durante ese mismo trimestre de 1996, para un decrecimiento de -3%. La Nación. Mayo 3, 1997, p.19A.

¹⁴ Periódico La Nación, abril 26, 1997.

- i. Proyecto de Ley de Sujeción al Pago del Impuesto de la Renta a algunas Instituciones del Estado.
- ii. Proyecto de Ley de Reforma a la Ley del Impuesto General sobre las Ventas.
- iii. Reforma de la Ley de Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores.
- iv. Proyecto de Ley de Autorización para la Emisión de Títulos “Valores por el Equivalente de Hasta Quinientos Millones de Dólares”, para ser Colocadas en el Mercado Internacional.
- v. Proyecto de Ley de Traspaso de Recursos de la Cartera de Inversiones de Diferentes órganos y Entes Públicos al Gobierno Central.

29. Sobre lo primero, debe señalarse que el Poder Ejecutivo retiró del proceso legislativo correspondiente a las sesiones extraordinarias (fines del mes de abril), algunos proyectos de ley (reformas electorales, eliminación de impuestos menores, reforma ley de agua potable y reforma ley de creación del Depósito Libre Comercial de Golfito) que parecían entorpecer la discusión del Proyecto de Ley de Sujeción al Pago del Impuesto de la Renta a algunas Instituciones del Estado. Ello no tuvo éxito, sin embargo, el Poder Ejecutivo espera proponerlo de nuevo a la Asamblea Legislativa en las sesiones extraordinarias del mes de agosto de 1997.¹⁵

30. En relación con lo segundo, la Asamblea Legislativa no aceptó reformar la Ley del Impuesto General sobre las Ventas, lo cual significó una pérdida de ingresos para 1997 que se estimó en aproximadamente ₡14.000 millones de colones. Ante esta situación, el ministro de Hacienda ha planteado compensar esta pérdida de ingresos con recursos que provendrían de modificaciones al Impuesto Selectivo de Consumo y reducciones en el gasto del presupuesto del Gobierno Central.¹⁶

31. Sobre lo tercero, el proyecto para reformar la Ley de Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores fue aprobado por la Asamblea legislativa y publicado en La Gaceta a mediados del mes de mayo y se espera que aporte un incremento de aproximadamente ₡1.200 millones de colones, al total de ingresos tributarios del Gobierno Central, durante el año 1997.¹⁷

32. El cuarto proyecto fue aprobado por la Asamblea legislativa el 17 de abril, bajo el título de "Ley de Emisión de Títulos Valores en Dólares, para ser Colocados en el Mercado Internacional". Con el propósito de implementar esta ley, el Ministerio de Hacienda anunció el 9 de mayo, el inicio de un proceso para recibir ofertas de agentes financieros internacionales para colocar títulos de deuda externa por un máximo de \$ 200 millones de dólares. Se espera recibir las ofertas respectivas en el mes de junio a fin de realizar la venta de títulos en los meses de setiembre y octubre. Ello tiene el propósito de reducir el endeudamiento interno en aproximadamente ₡45.000 millones de colones y lograr ahorros importantes en el pago de intereses debido a que la tasa de interés externa es menor que la interna. Le corresponderá a la nueva Administración de Gobierno ejecutar la colocación restante por \$300 millones de dólares en el año 1998.¹⁸

33. Esta operación recibió un impulso favorable por parte de la firma “Moody's Investor Service” (mayo 7, 1997), la cual calificó con un Ba-1 los bonos y documentos de largo plazo del Gobierno de Costa Rica, incluyendo los bonos Brady emitidos en 1990, los cuales circulan en el mercado financiero internacional. Esa calificación reconoció la capacidad de pago del país en el mercado internacional, lo cual se fundamentó en una evaluación de aspectos positivos del desarrollo nacional (el papel dinámico del sector externo y turismo; la apertura financiera; la modernización del sector público; y capacitación

¹⁵ Entrevista con el Dr Eddy Rodríguez, Asesor del Ministerio de Hacienda. Viernes 23 de mayo de 1997.

¹⁶ Gutiérrez, F. Seminario Deuda Interna. INCAE. Abril 8, 1997.

¹⁷ Periódico La Nación. Mayo 10/1997, p.17A

¹⁸ Periódico AL DIA, martes 29 de abril de 1997

de la mano de obra costarricense), así como en la firmeza del gobierno para enfrentar los desequilibrios internos.¹⁹

34. Respecto al quinto Proyecto de Ley de Traspaso de Recursos de la Cartera de Inversiones de Diferentes órganos y Entes Públicos al Gobierno Central, su discusión en la Asamblea Legislativa fue trasladada para el mes de agosto de 1997. Este proyecto propone donar por una única vez un monto de ¢27.067 millones de colones de deuda interna por parte de once instituciones del sector público descentralizado al Gobierno Central. El financiamiento correspondiente provendría del superávit esperado en esas mismas instituciones.

35. Finalmente debe mencionarse que el presidente de la República en su mensaje del 1º de mayo anunció a la ciudadanía, su intención de terminar con los efectos perniciosos del ciclo político electoral en la política fiscal de 1997. Para ello afirmó su compromiso para controlar el gasto público y evitar el uso de "recursos públicos con fines electoreros".²⁰ Esta afirmación de política permitiría lograr una congruencia entre los esfuerzos desarrollados por el Gobierno a lo largo de su Administración para resolver el déficit fiscal y la política económica anunciada para el año 1997.

Los Resultados del Primer Trimestre de 1997

36. Los resultados iniciales mostrados por las finanzas del Gobierno Central durante el primer trimestre de 1997 (Cuadro 10), tuvieron un sabor agri dulce: primero, ocurrió una disminución relativa del déficit (¢16.665 millones) respecto al primer trimestre de 1996 (¢17.787); y segundo, se dio un incremento extraordinario en su endeudamiento bonificado por un monto de ¢51.516 millones de colones.

37. Las cifras del Cuadro 10 muestran que la disminución relativa del déficit durante el primer trimestre de 1997 tiene su origen en un mayor crecimiento de los ingresos (17%) en relación con el incremento del gasto total (12%). No hay duda de que la recuperación de la economía fue responsable por la recuperación de los ingresos tributarios. A su vez, el comportamiento del gasto estuvo influenciado por una reducción en los pagos de intereses (-12.5%), situación que refleja la disminución de las tasas de interés en el mercado financiero. El comportamiento de estos indicadores sugiere la presencia de signos alentadores en el manejo fiscal para el logro de las metas económicas del año 1997. Sin embargo, hay un signo preocupante. Las cifras del Banco Central indican que la colocación de bonos fue de ¢51.516 millones de colones (2.4% del PIB) durante el primer trimestre de este año y que el saldo de la deuda bonificada del Gobierno Central alcanzó la cifra de ¢647.242 millones de colones corrientes al 31 de marzo de 1997 (¢595.726 millones de colones a diciembre de 1996).

38. En adición a lo anterior, se señala que el plan de contención del gasto superfluo (viajes, viáticos, gastos de representación, publicidad y recepciones) propuesto por el gobierno el 16 de diciembre de 1996, todavía marcha con lentitud. Un reportaje del periódico La Nación muestra que en una consulta realizada en seis instituciones (ICE, AyA, INA, RECOPE, CNFL y el MOPT), únicamente las dos primeras manifestaron estar preparadas para realizar los ajustes necesarios en sus presupuestos. El resto de esas instituciones o desconoce la directriz del gobierno o están en el proceso de revisión de sus partidas de gasto. Ello sugiere que la voluntad política en materia de contención del gasto, por parte del Poder Ejecutivo, todavía no es lo clara que se requiere para avanzar en este frente.

¹⁹ Periódico LA NACION; mayo 2, 1997, pp 18A.

²⁰ Lentitud en recorte de gastos superfluos en el periódico La Nación. Abril 14, 1977, p8A.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro 1a. Costa Rica.				
Tasas Anuales Crecimiento del PIB y de Indicadores Macroeconómicos				
Relevantes 1994-1996 y Estimaciones 1997 (1)				
	1994	1995	1996	1997
Producto Interno Bruto:	4,5	2,5	-0,8	1,7
-Sector agropecuario	3,2	3,3	-0,6	--
-Sector industrial	3,5	3,2	-4,2	--
-Construcción	6,2	-12,0	-9,7	--
-Formac. Bruta capital fijo	-8,0	-2,3	-5,7	2,0
Sector Fiscal: Gob. Ctal:				
-Gasto total	45,4	22,3	17,6	18,0
-Ingresos tributarias	17,0	35,1	19,2	23,3
-Deuda Bonific. Interna	46,2	43,4	56,4	--
-Deuda Pública Externa	3,1	0,1	-7,4	0,6
Sector Monetario:				
-Índice de Precios	19,9	22,6	13,9	11,2
-Crédito Privado	15,7	9,5	18,6	15,0
-Crédito Público	125,5	46,9	---	---
Otros Indicadores				
-Salario Mínimo Nominal	16,5	20,6	19,8	13,4
-PEA	3,8	3,8	3,0	2,8
-Población	2,3	2,3	2,2	2,2
Notas: (1) Estimaciones de las tasas anuales de crecimiento con referencia a colones de 1966.				
(2) Tasa desempleo abierto como % PEA: 4,2% (1994); 5,2% (1995); 6,2%(1996) y 6,1% (1997).				
Fuente: BCCR y Modelo Macro de Economía de la Escuela de economía de la UCR.				

Cuadro 1b. Costa Rica. Indicadores Macroeconómicos 1994-1997				
	1994	1995	1996	1997
Gobierno Central, como % del PIB				
-Gasto	21,2 %	20,4 %	21,0 %	21,5 %
-Ingresos Corrientes	14,6 %	15,3 %	16,0 %	17,2 %
-Déficit Fiscal	6,5 %	5,1 %	5,0 %	4,2 %
Sector Externo en millones de dólares				
-Exportaciones	\$ 2.122	\$ 2.570	\$ 2.676	Nd
-Importaciones	\$ 3.031	\$ 3.259	\$ 3.439	Nd
-Crec. del Tipo Cambio	8,9 %	18,0 %	12,8 %	11,0 %
Fuente: BCCR y Modelo Macro de Economía de la Escuela de economía de la UCR				

Cuadro 2			
Gobierno Central: Ingresos, Gastos y Déficit			
(Millones de colones corrientes)			
Años	Ingresos Totales	Gastos Totales	Déficit
1992	₡ 142.670	₡ 158.717	- ₡ 16.048
1993	₡ 166.065	₡ 190.196	- ₡ 24.131
1994	₡ 191.246	₡ 276.607	- ₡ 85.361
1995	₡ 253.699	₡ 338.274	- ₡ 84.575
1996	₡ 302.496	₡ 397.968	- ₡ 95.473
1997	₡ 376.749	₡ 469.576	- ₡ 92.827
Como porcentaje del Producto Interno Bruto			
1992	15,7 %	17,5 %	-1,8 %
1993	15,5 %	17,8 %	-2,3 %
1994	14,6 %	21,2 %	-6,5 %
1995	15,3 %	20,4 %	-5,1 %
1996	16,0 %	21,0 %	-5,0 %

Fuente: Banco Central de Costa Rica, Libro Negro páginas 34, 36 y 44

Cuadro 3					
Déficit del Sector Público, 1992-1996					
En billones de colones					
	1992	1993	1994	1995	1996
Sector Público	-₡ 9,6	-₡ 9,7	-₡ 106,2	-₡ 63,1	-₡ 89,8
Gobierno Central	-₡ 17,4	-₡ 20,7	-₡ 91,2	-₡ 72,7	-₡ 95,5
Resto Sector Público	₡ 23,7	₡ 26,9	₡ 3,8	₡ 40,2	₡ 45,3
Banco Central	-₡ 15,8	-₡ 15,9	-₡ 18,8	-₡ 30,5	-₡ 39,6
Como porcentaje del Producto Interno Bruto					
Sector Público	-1,0	-0,9	-8,1	-3,8	-4,8
Gobierno Central	-1,9	-1,9	-7,0	-4,4	-5,1
Resto Sector Público	+2,6	+2,5	+0,3	+2,4	+2,4
Banco Central	-1,7	-1,5	-1,4	-1,8	-2,1

Fuente: Banco Central de Costa Rica, Libro Negro, páginas 34, 36 y 44

Cuadro 4 Gobierno Central. Déficit Primario y Déficit Financiero Según Flujo de Caja de la Tesorería (en porcentajes del Producto Interno Bruto)		
Años	Déficit o Superávit Primario	Déficit Financiero
1987	0,7	-2,0
1988	0,2	-2,5
1989	-1,2	-4,1
1990	-1,1	-4,4
1991	1,1	-3,1
1992	1,7	-1,9
1993	1,2	-1,9
1994	-1,0	-5,0
1995	1,1	-4,4
1996	0,6	-5,1
Notas. (1) El déficit primario no incluye el pago de los intereses por deuda. (2) El déficit financiero considera los intereses efectivamente pagados		
Fuente: Comisión para el Análisis de la Deuda Interna. Deuda del Gobierno Central de Costa Rica: Problemas y Perspectiva, página 7		

Cuadro 5:
Deuda Interna del Gobierno Central. Una estimación al 31 de agosto 1996 /
diciembre 1996 y estimación a diciembre 1997. (1)
(millones colones corrientes)

	Agosto 1996	Diciembre 1996 (2)	Diciembre 1997 (3)
Deuda Bonificada	₡544.734	₡589.308	₡775.308
Menos depósitos BCCR (subasta conjunta)	₡100.426	₡115.000	₡151,000
Deuda Bonificada Ajustada	444.308	474.308	634.308
Obligaciones no documentadas:	₡281.457	₡305.772	₡401.000
-Cuotas CCSS.	65.000	66.000	81.000
-Obligaciones BCCR.	189.457	211.772	252.000
-Traspaso cotizaciones (4)	10.000	11,000	51.000
-Bonos CODESA	17.000	17.000	17.000
Ajuste Principal. Títulos Indexados	₡13.000	₡15.000	₡25.000
TOTAL	₡738.765	₡795.080	₡1060.308

Fuente: Comisión para el Análisis de la Deuda Interna. Deuda del Gobierno Central de Costa Rica. Problemas y Perspectivas. Elaboración propia con cifras proporcionadas por la Tesorería Nacional, la Contabilidad Nacional y el Banco Central de Costa Rica.

Notas: (1) En este cuadro se elabora una estimación de la deuda interna incluyendo obligaciones no documentadas que, en virtud de restricciones presupuestarias y leyes aprobadas o por aprobar se convertirán en deuda del Gobierno Central. El rubro (4.1) incluye traslados de cuotas e intereses pendientes de pago a la CCSS. El rubro (4.2) incluye la estimación de las obligaciones que en virtud de la Ley Orgánica del Banco Central se trasladarán al gobierno. El rubro (4.3) lo correspondiente a las obligaciones que surgirán al tener que trasladar a la CCSS y devolver a los beneficiarios las cotizaciones a regímenes con cargo al presupuesto. El rubro (4.4) la posible emisión de bonos para enfrentar pérdidas de CODESA.

(2) Se supone una colocación neta de ₡30.000 millones de colones de setiembre a diciembre 1966.

(3) Proyección pasiva que supone una colocación neta de ₡160.000 millones durante 1997.

(4) El monto definido dependerá del número de traslado, se supone que en 1997 se traslada el 50% del total posible.

**Cuadro 6.
Gobierno Central. Deuda Pública Bonificada e Indicadores,
1983-1996**

Años	Saldo Deuda Interna		Intereses Pagados		Como % Del PIB
	Millones de ₡	% del PIB	Millones de ₡	% del PIB	
1983	14.798	11,4 %	1.042	4,4 %	0,8%
1984	15.761	9,7	1.173	4,1	0,7%
1985	19.545	9,9	1.633	4,6	0,8%
1986	28.149	11,4	2.948	6,7	1,2%
1987	38.827	13,6	3.849	7,9	1,4%
1988	46.159	13,2	4.899	8,3	1,4%
1989	61.867	14,5	8.200	10,5	1,9%
1990	79.924	15,3	12.650	13,7	2,4%
1991	109.588	15,9	22.302	18,0	3,2%
1992	133.992	14,8	25.494	16,1	2,8%
1993	183.460	17,2	25.297	13,3	2,4%
1994	259.989	19,9	43.841	15,8	3,3%
1995	380.937	23,0	78.425	23,2	4,7%
1996	474.308	24,2	101.000	24,6	5,1%

Notas: (1) Estimación propia de la Comisión

Fuente: Comisión para el Análisis de la Deuda Interna. Deuda del Gobierno Central de Costa Rica: Problema y Perspectivas. Elaboración propia con información brindada por el BCCR y el Ministerio de Hacienda.

Cuadro 7. Gobierno Central. Deuda Pública Bonificada y Estructura de Tenencia, 1990-1996						
Años	Deuda Bonificada		Estructura Tenencia Deuda			
	% del PIB	Saldos	SBN	IPServ.	S.Privado	S.Exterior
1990	15,2 %	₡ 79.349	33%	47%	17%	3%
1991	15,8 %	₡ 108.801	19%	55%	23%	2%
1992	14,4 %	₡ 130.884	12%	61%	27%	-
1993	17,0 %	₡ 181.702	12%	57%	24%	7%
1994	20,3 %	₡ 265.643	20%	52%	24%	3%
1995	23,0 %	₡ 380.937	16%	41%	37%	5%
1996	31,6 %	₡ 595.726	20%	30%	44%	5%

Notas: Se encuentran pequeñas diferencias con la información del cuadro 6 debido a la fuente.
(1) Saldos en millones de colones a diciembre de cada año.
(2) Datos al 30 de octubre de 1996. (3) El sistema bancario nacional (SBN) incluye el BCCR.
(3) la definición IPSery se refiere a las instituciones públicas.

Fuente: BCCR. Libro Negro, 1996, pp. 40-42.q

Cuadro 8.
Gobierno Central. Estructura del Gasto, 1987-1997
(en porcentajes del PIB)

Años	Gasto Total	Gastos Predeterminados					Otros Gastos
		Pensiones	CATs	Intereses	FEES	Poder Judicial	
1987	17,7 %	1,6	0,8	2,7	1,4	0,9	10,2 %
1988	18,0 %	1,7	0,5	2,7	1,4	0,9	10,8 %
1989	19,4 %	1,8	1,0	2,9	1,4	0,9	11,4 %
1990	19,0 %	1,9	1,1	3,3	1,3	0,9	10,4 %
1991	17,9 %	1,9	1,1	4,1	1,4	0,9	8,5 %
1992	17,5 %	1,9	0,8	3,6	1,3	0,9	8,9 %
1993	17,6 %	2,0	0,6	3,1	1,4	0,9	9,6 %
1994	20,1 %	2,4	0,8	4,1	1,3	0,9	12,4 %
1995	20,3 %	2,5	0,8	5,5	1,2	1,0	9,5 %
1996	20,0 %	2,6	0,7	5,4	1,2	1,0	9,1 %
1997	19,2 %	2,6	0,7	5,5	1,2	1,0	8,2 %

Notas: (1) Incluye pérdidas del Banco Anglo por un 1,8% del PIB.

Fuente: Ministerio de Hacienda. Presentación del Proyecto de Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, Fiscal y por Programas para el Ejercicio Económico de 1997

Cuadro 9
Gobierno Central. Estructura de los Ingresos en Porcentajes
1992-1996 (miles de millones de colones corrientes)

Años	Ingresos Totales	Impuestos Aduaneros	Impuestos Consumo Doméstico	Impuestos sobre las Rentas	Otros Ingresos	Ingresos como % PIB
1992	₡ 142,7	49,0 %	23,3 %	11,1 %	16,6 %	15,7%
1993	₡ 166,1	50,7%	22,1 %	14,1 %	13,1 %	15,5%
1994	₡ 191,2	48,8%	21,9 %	15,6 %	13,7 %	14,6%
1995	₡ 253,7	46,7%	21,2 %	16,1 %	16,0 %	15,3%
1996	₡ 302,5	45,6%	28,1 %	15,1 %	11,2 %	16,0%

Notas: Ventas y Consumo son impuestos sobre consumo interno. Otros Ingresos incluyen derechos de exportación, ruedo y derechos de circulación, intereses sobre títulos y especies fiscales, transferencias ley 6955, impuestos sobre café y banano y otros ingresos.

Fuente: Banco Central de Costa Rica. Libro Negro, 1997, página 34.

Cuadro 10.			
Finanzas del Gobierno Central al 31 de marzo del año.			
(millones de colones corrientes)			
	1996	1997	Incremento (1997/1996)
I. Ingresos Totales	71.331	83.232	16,7%
II. Gastos Totales	89.118	99.897	12,1%
III. Pago Intereses Deuda Interna	28.611	25.027	-12,5%
IV. Déficit Financiero (I - II)	-17.787	-16.665	-6,3%
V. Financiamiento Venta de Bonos (neto)	39.896	17.669	-52.6
VI. Saldo Deuda Bonificada del Gob. Central	<u>424.160</u>	<u>647.242*</u>	
<p>* El Saldo de la Deuda Bonificada del Gobierno Central fue de 595.726 millones de colones al 31 de diciembre de 1996. Su incremento al 31 de marzo de 1997 fue de 51.516 millones de colones.</p>			
<p>Fuente: Banco Central de Costa Rica</p>			

Cuadro 11. Costa Rica. Tasas de Crecimiento del Indicador Mensual de la Actividad Económica				
	1994	1995	1996	1997
1. Enero	6.0	4.2	0.1	1.0
2. Febrero	5.7	4.4	-0.6	1.8
3. Marzo	5.5	4.5	-1.3	---
4. Abril	5.4	4.3	-1.8	
5. Mayo	5.3	3.7	-2.0	
6. Junio	5.3	2.8	-1.7	
7. Julio	5.1	1.9	-1.0	
8. Agosto	4.7	1.3	-0.3	
9. Setiembre	4.2	1.0	0.2	
10. Octubre	3.9	0.8	0.6	
11. Noviembre	4.0	0.7	0.8	
12. Diciembre	4.1	0.5	0.9	
Fuente: BCCR. Libro Negro. Marzo, 1997. p.47				

**Cuadro 12. Gobierno Central: Composición del Incremento
en el Gasto Total del año 1994**

Gasto del Gobierno Central	Incremento Absoluto en Gasto 1994 (millones ¢)	Incremento del Gasto 1994 (en %)
Incremento Total	¢ 73.879	100 %
1. Intereses	20.110	27
2. Sueldos	16.893	23
3. Pensiones	9.080	12
4. Inversión Pública	8.326	11
5. Subsidios – CATS	4.689	6
6. Transf. Universidades	2.050	3
7. Bienes y Servicios	3.048	4
8. Otras Transferencias	7.215	10
9. Otros Gastos	2.468	3
Fuente: Documento Interno del Ministerio de Hacienda. 1994		